

## PROCESO DE SELECCIÓN

**Ref. 24 - 33**

**Nombre del puesto: Directora o Director Fundación Pública Miguel Servet (FMS)**

### Descripción del puesto:

La directora/el director es la persona responsable de la representación y dirección de la entidad y reporta directamente al órgano de gobierno, el Patronato de la Fundación.

La persona seleccionada será nombrada por el Patronato de la Fundación para un periodo de seis años. El puesto de Director o Directora de la Fundación tendrá consideración de personal directivo y su desempeño será incompatible con cualquier otra actividad pública o privada, excepto las derivadas de la docencia e investigación pública.

### Funciones y tareas

- a) La representación legal y ordinaria de la Fundación Miguel Servet ante toda clase de personas, autoridades y organismos
- b) La ejecución y el cumplimiento de los acuerdos del Patronato de la Fundación
- c) La planificación y seguimiento de los planes y programas de actuación de la Fundación
- d) La presentación al Patronato de la memoria anual de actividades
- e) La dirección y seguimiento de todos los recursos humanos y materiales de la Fundación
- f) El ejercicio como órgano de contratación
- g) La autorización con su firma del pago de las obligaciones asumidas por la Fundación y el manejo de fondos, sin perjuicio de la habilitación conferida a la persona que ocupe la Dirección de Gestión
- h) El ejercicio de las funciones propias del Secretario o Secretaria del Patronato de la fundación
- i) El asesoramiento al Patronato
- j) La dirección científica del centro de investigación Navarrabiomed
- k) Cualquier otra que expresamente le sea encomendada por el Patronato

**Fecha de publicación:** 24/04/2024

**Fecha de cierre:** 15/05/2024 a las 12:00h

**Se amplía el plazo de inscripción hasta el 24 de mayo de 2024 a las 12:00h**

[Inscripción online](#)

## **ANEXO 1: DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN MIGUEL SERVET**

### **Requisitos:**

#### **Titulación:**

Doctorado en titulaciones afines a la investigación en ciencias de la salud. Podrán admitirse otras titulaciones cuando la experiencia laboral justifique la adecuación al puesto.

**Experiencia:** Indispensable contar con experiencia en dirección de proyectos de investigación, publicaciones y/o patentes.

#### **Aptitudes y habilidades:**

Visión estratégica y habilidades de negociación.  
Liderazgo y comunicación efectiva.  
Capacidad analítica.  
Actitud proactiva, flexible y resolutiva

**Idiomas:** Capacidad de comunicación en inglés.

### **Méritos valorables:**

Experiencia en puestos de trabajo similares  
Experiencia y reconocimiento internacional  
Participación en la gestión de actividades de investigación  
Transferencia del conocimiento, protección de resultados de investigación  
Máster en dirección/administración  
Se valorará la experiencia previa en el diseño de políticas de actuación para su presentación a los órganos de gobierno o a organismos financiadores, así como la implementación y seguimiento de planes estratégicos  
Por último, se valorará positivamente la experiencia laboral demostrada en el sector sanitario o de salud pública.

**Criterios sociales valorables:** Certificado de Discapacidad de al menos el 33%

### **Calendario**

Publicación: 24 de abril al 15 de mayo  
Evaluación por la Comisión: 16 al 29 de mayo  
Patronato de la FMS: antes del 18 de junio